

Gonzalo Noboa E.
Gonzalo Noboa B.
Marcelo X. Torres B.



NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES

ABOGADOS (ECUADOR)

Asociados con Muñiz, Ramírez,
Pérez - Taiman & Luna - Victoria (Perú)

Paula Subia
Mariana Salas
Andrea Peña
Francisco Nickel
Karín Secaira
José Cañizares
Hugo Herrera
Andrea Pacheco
Patricia Marchan

Patricio Peña R.
Mario Larrea A.

María Elena Jara
Patricia Andrade
Verónica Sánchez
Verónica Miele
Sebastián Cortez
José Suñig
Omar Herrera
María Fernanda Fabara

Expediente No. _____

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Ing. Freddy Vicente Páez Egüez, en mi calidad de **Gerente General** de la Compañía **THALARPA S.A.**, comparezco ante Usted respetuosamente para comunicarle lo siguiente:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de **THALARPA S.A.**, se ha registrado con fecha 31 de diciembre de 2009, las transferencias de acciones de la compañía antes referida, las mismas que se han efectuado en los términos que señalo a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Carlos Armando Henriques Aycart C.C.- 0905624128 Ecuatoriano	p. Constructora Thalía Victoria S.A. RUC.- 0990215456001 Ecuatoriana	792

Siendo así, los actuales accionistas de la compañía **THALARPA S.A.**, son:

- **Constructora Thalía Victoria S.A.**, propietaria de 792 acciones; y
- **Carlos Pablo Henriques Baquerizo**, propietario de 8 acciones.

El capital de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de Un Dólar cada una de ellas.

Particular que comunico a Usted para los fines del caso.

Muy atentamente,

p. THALARPA S.A.

Ing. Freddy Vicente Páez Egüez

Gerente General

C.C.- 0902193283

C.V.- 029-0497